

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 13 DE SETIEMBRE DE 1808.

AUSTRIA.

Viena 13 de junio.

Los vasallos de S. M. manifiestan por todas partes las mejores disposiciones. No solo los habitantes de sus estados han ofrecido voluntariamente sus servicios en una proporcion muí superior á sus contingentes respectivos, sino que un grandísimo número de extranjeros se han alistado en la milicia nacional.

Los que se han asentado para los batallones de reserva, en los cuales hai muchos individuos de las mas nobles y distinguidas familias, estan ya tan diestros en el manejo de las armas y en el exercicio como los mas antiguos soldados. Las órdenes sumamente estrechas que se han dado para que sean bien tratados y considerados han producido los mas felices efectos; por manera, que la grande aversion que diversas clases del estado tenian á la vida militar, y que era en gran parte ocasionada por los rigores practicados en otro tiempo, ha disminuido considerablemente.

Ya se han enviado las cartas convocatorias para una dieta de los estados de Hungría el dia 28 de agosto. (*Diario de la Coruña núm. 67.*)

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 12 de agosto.

El corsario frances la Diana, de porte de 22 cañones y 64 hombres de tripulacion, fue apresado el 31 de julio por el navío de guerra ingles el Infatigable.

Asimismo ha sido apresado el bergantin imperial frances nombrado el Grifon, su comandante Gautier, teniente de navío, con 4 carronadas de 24 libras, y 2 piezas de á 6, siendo su tripulacion de 105 hombres.

El gobierno ha recibido pliegos de sir Sidnei Smith. Por ellos sabemos con suma complacencia que reina la mayor tranquilidad en el Brasil. El Principe regente hizo el honor á aquel almirante de ir á verle á bordo de su navío.

Uno de nuestros navíos de 74 cañones, una fragata y un bergantin dieron vela el 12 de junio del rio Janeiro, con 15 buques destinados á Inglaterra, debiendo tocar en Pernambuco para tomar baxo su escolta un convoi que estaba allí. Diferentes barcos de esta flota han llegado ya felizmente á puerto.

Las embarcaciones de guerra que estaban el 12 de junio en el rio Janci-

ro son: el navío de 80 cañones nombrado el *Foudroyant*, comandado por sir Sidnei-Smith: el *London* de 98: el *Mariborough*, el *Monarch*, el *Bedford* de 74: el *Agamenon* de 64, y la fragata la *Surveillante*.

Un convoi de transportes cargado de tropas ha dado vela el martes último de Portsmouth para Portugal, escoltado por las fragatas la *Euridice* y la *Década*.

Una embarcacion de Papembourg ha llegado de Burdeos con mui corta travesía; y su capitan refiere, que todos los buques anglo-americanos han sido embargados nuevamente por el gobierno francés.

Los electores de Westminster deben reunirse la semana próxima en palacio para votar un discurso al Rei, con motivo de los gloriosos sucesos de los españoles.

Varias cartas de Amsterdam, su fecha 28 de julio, hacen mencion de la llegada á Viena de un plenipotenciario ingles (Mr. Adair). Añaden que ha sido mui bien recibido por el conde de Stadion, y que ha tenido muchas conferencias con este ministro y con el príncipe Kurakin, embaxador de Rusia.

Un sugeto que salió de Holanda el martes último refiere que el dia anterior habia pedido el embaxador de Austria sus pasaportes, y aun dice que habia partido para Viena: que el embaxador de la misma potencia en Paris habia sido vuelto á llamar, y que el general Andreosi habia salido de Viena.

El embaxador de Rusia en Holanda ha hecho últimamente mui fuertes reconvençiones con motivo de la aplicacion á los buques con bandera rusa del principio de los decretos que prohiben la entrada de los puertos de este país, á los buques de comercio extranjeros.

El miércoles último han dado vela de Falmouth con varios convoyes los buques siguientes: la *Pomona* para el mediterraneo: la *Amiable* para Portugal: la *Trompeuse* para la Madera: la *Little-Belt* para el Africa: la *Nais* y la *Steady* para el Brasil.

El *Illustrious*, navío de 74 cañones, ha dado vela el viérnes de Portsmouth para reforzar nuestra escuadra del mar del Norte.

Los príncipes Carlos y Ernesto de Hesse-Philpstal han ido hace poco á Petersburgo.

Los últimos papeles de Holanda, que llegaron antes de ayer, anuncian que las tropas francesas estan en movimiento sobre las fronteras del Austria, y en algunas otras partes de la Alemania. Muchos cuerpos de tropas deben reunirse sobre el Rin; y á pesar de que los diarios del continente no hacen precisamente mencion de un rompimiento entre el Austria y la Francia, dicen lo bastante para hacerlo mirar como probable, y los avisos particulares nos lo representan como inevitable. (*Diario de la Coruña números 67 y 68.*)

ESPAÑA.

Hostalrich 18 de agosto.

D. Juan Baget ha dado parte al Excmo. Sr. capitan general de que habiendo salido un dia á la descubierta, le hicieron los franceses 5 prisioneros, á quienes sacaron los ojos, les cortaron los testículos, les abrieron el pecho, y luego los quemaron.

Enterado de estas horribles atrocidades el Sr. capitán general, pasó el oficio siguiente al gobernador:

„Vistas las inauditas crueldades que el ejército francés ha hecho recientemente en Hostalrich con 5 de mis soldados prisioneros, y que á un teniente coronel, anciano, capitán de suizos de Vimpffen, que acaba de fugarse de Barcelona, donde se hallaba prisionero, lo han tenido aquellos generales á ración de soldado; mando á V. S. que desde mañana á todos los oficiales franceses prisioneros que hai en esta plaza y en adelante le remita, los ponga á ración de soldado, sin otra consideracion alguna; menos á S. A. el príncipe de Salm-Kirbourg por ser alemán, y á su edecán, aunque francés, por su respeto, con quienes no hará V. S. la menor novedad, y seguirá tratándolos como le tengo prevenido. Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de Tarragona 30 de agosto de 1808. = Marques del Palacio. = Sr. D. Juan Smith, gobernador.“

El Príncipe Salm-Kirbourg, prisionero, se halla en casa del Sr. Dean, con habitacion muy decente, y mesa tan buena como la pudiera tener entre los suyos, lo que hace resaltar mas la v. ingratitude, perfidia y crueldad de los franceses, que debe alarmar á todo hombre que conserve algo de razon para aborrecer unas gentes, que son la afrenta y descrédito de la humanidad. (*Suplemento á la gazeta de Cataluña núm. 4*)

Lérida 22 de agosto.

Una carta escrita desde esta ciudad por un caballero que acababa de llegar de Barcelona dice lo siguiente:

„Mi estimado amigo: despues de cerca de 3 meses que carece v. nd. de mis noticias, siento tener que interrumpir tan largo silencio para hacer á v. nd. la descripcion de los estragos, horrores y profanaciones de que ha sido el teatro nuestra desgraciada patria Barcelona desde aquel dia que por inspiracion del cielo se atrevieron 50 hombres solos, en el paso del Bruch, á acometer una legion de viles satélites del mayor de los tiranos, que asi en aquel hecho, como en todos los demas que posteriormente han ocurrido en esta provincia, han acreditado que solo son valerosos quando no hallan resistencia, y que han debido sus triunfos á la perfidia, al cohecho y á las baxas intrigas que les son tan naturales. De los varios diarios que se publican en todos estos corregimientos, resulta que ni una sola accion ha habido que haya acreditado aquel decantado valor y pericia que tanto cacareaban; antes bien han cometido errores tan crasos, que parece han perdido el juicio, no pudiendo atribuirlo sino á disposicion del cielo, que los quiere precipitar á su ruina. Oxalá que así como se han confinado las reliquias de aquellos 150 hombres, que entraron á tomar posesion de esta provincia, á sus fronteras, nos pudiésemos libertar de los 2300 infames, que valiéndose de la superioridad que les da la posesion de los fuertes de la capital, oprimen con todo género de vexaciones á sus infelices moradores, reducidos acaso á la mitad de los que éramos antes. Para evitar la inaudita crueldad que estan exerciendo contra aquellos pacíficos vecinos, ha tomado el mayor número de ellos el prudente partido de ponerse á cubierto con la fuga, unos comprando su libertad á fuerza de dinero, de cuyo número he sido yo, y otros con mil disfraces,

único medio de facilitarse el paso de las puertas. Seria un proceso infinito si hubiese de detallar los medios de que se vale el furioso general Lechi para robar á todo el mundo; y baste decir que á la hora de esta me ha quitado ya mas de 50 onzas de oro, y que no he salido de los peor librados. El quadro que presenta en el dia Barcelona es tan horroroso, que desfallece el ánimo para pintarlo con los colores naturales. Figúrese vmd. una miseria tan extremada, que todo el baxo pueblo está condenado á pedir limosna: que el precio de los víveres, si es que quedan algunos, es tan subido, que apenas hai quien pueda comprarlos, formándose una idea por el de la carne, que se vende á 16 rs. vn. la libra, y dentro de cortos dias se espera que no se encontrará ni á 30 rs., y á proporcion todo lo demas, de resultas del rigor con que guardan nuestros miqueletes las avenidas de la ciudad hasta sus mismas puertas, impidiendo la entrada de todo socorro. Agregue vmd. la contribucion semanal de 25⁰ pesos que ha establecido Lechi, la persecucion del mismo contra todos los vecinos honrados, de los quales intenta apoderarse para conducir á la ciudadela, lo que les obliga á mantenerse ocultos para no caer en sus manos. Se añade á todo esto que cada cosa que pide este vil y cobarde hombre es acompañada de la amenaza de la destruccion de la ciudad. No obstante la fuerte provision de víveres con que ha abastecido la ciudadela y Monjui, arrebañando con quanto ha encontrado en almacenes y tiendas, se proponia ahora hacer una visita domiciliaria para llevarse todas las provisiones que, previendo los males que sufrimos, habíamos hecho de antemano los vecinos. Por último, está exerciendo el mas severo rigor contra todos aquellos que por medio de los infinitos espías que tiene asalariados, puede averiguar que han soltado una leve expresion contra todas sus atrocidades. Tal es en bosquejo el estado de aquella floreciente Barcelona, objeto de envidia de toda España. No extrañaré, segun la rabia que devora á aquel monstruo, que algun dia ponga fuego á todas las casas de campo que tanto decoran al llano de Barcelona, como lo tiene amenazado, y nos dió el otro dia un ensayo con el monasterio de S. Gerónimo, que fue reducido á cenizas, habiendo quedado en pie únicamente la iglesia. Con el mayor dolor de mi corazon he recorrido los pueblos de Molins de Rei, Pallejá y Martorell, destruidos la mayor parte por las llamas. Parece que el cielo no puede ser indiferente á tanto cúmulo de atrocidades que claman por un pronto remedio; y en efecto, lo aguardo dentro de pocos dias, aunque contemplo que no podrá verificarse sin que se experimente una terrible crisis, en que tendran no poco que sufrir los que han tenido la constancia de permanecer en la ciudad. Paso en silencio los saqueos, violencias contra el sexo debil, derramamiento de sangre donde no se les ha opuesto resistencia, hasta dentro de las mismas calles de Barcelona, en las quales han sacrificado varias víctimas, horrores cometidos contra nuestras sagradas imágenes, y contra el mismo augusto sacramento; y lo que acaso no han practicado hasta aqui los mayores monstruos, llevar algunas criaturas pendientes de sus bayonetas, y robar otras que en bastante número conducian al borne y rambla de Barcelona, vendiéndolas á aquellos caritativos vecinos que las redimian para entregarlas á sus padres. Corramos de una vez el velo á semejantes atrocidades, que no pueden referirse sin

ofender la humanidad, y que parece degradan á nuestra especie, por exceder á lo que nunca han llegado las mayores fieras."

Cartagena 28 de agosto.

El dia 23 á las 6 de la tarde entró en esta ciudad un correo extraordinario de la Isla de Leon con pliegos para esta suprema junta. A pocas horas salió un místico al mando de D. Pedro Mula, teniente de navío de la real armada, con pliegos para el capitan general de Mallorca; y aunque regresó inmediatamente por haberse roto el palo mayor, salió en breve el fa-lucho Vulcano, al mando de D. Victor Vinadel, teniente de fragata, con la misma comision.

La misma tarde entró un buque ingles con azúcar, cacao y hojas de lata.

El 24 á las 10 de la mañana salió el mismo extraordinario con la contestacion para la Isla. (*Gazeta de Valencia núm. 30.*)

Oviedo 1.º de setiembre.

Por el correo de provincia del partido de Castropol hemos recibido una carta en que se nos dice que el 23 del pasado se acercó al puerto de Vivelez, en el concejo del Franco, una fragata de guerra inglesa preguntando si se habia visto pasar en los dias anteriores otra francesa de igual porte que saliera de Bayona para las Américas; y habiendo respondido varios marineros que la habian visto, pero que ignoraban adonde se dirigia, se marchó. En seguida el que escribe pasó al puerto de Tapia, en el concejo de Castropol, en donde le aseguraron varias personas, que dicha fragata francesa cargada de armas y municiones, con pliegos y órdenes de Josef Napoleon para la América del Norte, habia sido apresada mas allá del cabo de Finisterre por los ingleses, que la condujeron á las costas de Portugal.

El mayor Roche, comisionado militar ingles en la costa Cantabrica, con fecha de 29 del pasado, participa á esta suprema junta, que habiendo salido el dia 14 de Gijon á bordo de la fragata Sin, con direccion á Bilbao, llevando en un bergantin 12 cañones con las municiones correspondientes, 50 fusiles y carabinas, 10 pistolas, 500 barriles de pólvora, y otros muchos pertrechos con 2000 pesos fuertes, llegó allí el dia 16. Y habiendo al instante remitido un pliego á la junta, dándole parte de su arribo, supo al mismo tiempo, que de 4 á 5 franceses se habian apoderado de la villa despues de una resistencia que 20 de los naturales han hecho, á cuyo valor y buena posicion de los cañones se debia la destruccion de casi toda la caballería del enemigo. Apenas supo el Sr. Roche esta fatal noticia, quando desembarcó en Castro para armar las gentes; pero noticiosos los franceses de su resolucion, enviaron la caballeria que les habia quedado para turbar su designio: sin embargo de esto se detuvo el mayor hasta el dia 22, por ver si podia realizar su intencion; pero como el enemigo estuviese á las inmediaciones del pueblo, sus moradores para evitar su destruccion, le suplicaron se embarcase, como lo hizo en aquel dia sin haber descargado el bergantin. Participa asimismo, y pone á la disposicion de la junta 2500 fusiles con muchos sables, que un capitan español, cuyo nombre ignora, puso en su poder para evitar el que cayesen en el de los franceses. Son inexplicables, dice, las atrocidades que estos cometieron en Bilbao, robando, incendian-

do, matando inhumanamente á muchos habitantes sin ser exentos de su bárbaro furor los inocentes niños, que á presencia de sus afligidas madres eran traspasados con las bayonetas, y cometiendo en fin con las mugeres excesos que la decencia no permite referir. Esta infame é inhumana conducta, concluye, de nuestro enemigo exige de nosotros el que derramemos la sangre en defensa de la causa justa antes que vernos entregarnos á su iniquo poder. (*Gazeta de Oviedo núm. 30.*)

Valencia 2 de setiembre.

El Excmo. Sr. D. Josef Justo Salcedo, teniente general de la real armada, y vocal de esta suprema junta, al separarse de este ilustre cuerpo para pasar á Madrid, no pudo menos de usar de aquel lenguaje tierno y modesto, deprimiendo sus propios servicios, manifestando sus deseos de haberse hecho mas útil; y en fin dando la última prueba de su patriotismo, llevando su moderacion hasta aquel punto que engrandece el verdadero mérito. La junta suprema de gobierno entre el sentimiento y la gratitud, dispuso dirigirle el siguiente escrito.

Excmo. Sr.: Los distinguidos servicios de V. E., hijos de su esclarecido mérito, han sido tan del agrado de esta suprema junta, que entre el aprecio y la gratitud, solo ha encontrado el medio de manifestar á V. E. una pequeña parte de los tiernos sentimientos que V. E. le ha merecido. Sumergida en la atencion de los varios cargos que V. E. tan felizmente ha desempeñado, así admira sus conocimientos militares en los dictámenes que le oye, así repara el acierto en las disposiciones de defensa de los felices dias destinados á nuestros triunfos, tomadas por V. E., como observa, que su interes por los aciertos le conduce á separarse de una gran parte de su dignidad, y exâminar por sí mismo en los momentos mas arriesgados todos los puntos que habia dispuestos á impedir la entrada de los enemigos, enseñándoles que las águilas francesas no eran capaces de parar siquiera su vuelo en el recinto de esta capital.

Valencia se gloria de tener entre sus timbres el de la gratitud que la caracteriza: leal á sus padrinos, ha mirado siempre como hijos los que con sus servicios le han manifestado su afeccion: ¿cómo podrá pues excluir á V. E. de este número, quando le cuenta en el de sus defensores? Le considera á V. E. como quien se ha señalado en su distinguida carrera de la armada real; pero esta consideracion la extiende hasta los largos límites de un acreditado concepto, quando ve en V. E. que sus aciertos son de igual mérito, ya surcando los mares, como atravesando los términos del continente. Llena de estas ideas, que tan felizmente ha visto realizadas, tendrá el honor de contar á V. E. entre sus hijos, y la satisfaccion de contar con V. E. como otro de los mas beneméritos ciudadanos.

La nobleza, el clero, las autoridades constituidas, y en fin este honrado y numeroso pueblo siempre prestarán á V. E. los homenajes debidos á su esclarecido mérito, y recordarán con gloria las consecuencias de unos servicios como los de V. E. dignos de los mayores elogios.

Y la junta suprema de gobierno de Valencia, que ha tenido el honor de ver colocado á V. E. en el número de sus individuos, que ha visto el infatigable zelo con que V. E. se ha sacrificado, que ha oido con tanto

plaeer sus sabios discursos, y ha abrazado tantas veces su bien meditado dictámen, dirá en los fastos de su historia, que en época tan lamentable de que pendia la suerte de la nacion, debió mucha parte de su acreditado acierto á la ciencia, zelo, valor y patriotismo de V. E. con que se dignó coadyuvarla.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valencia y junta suprema de gobierno 18 de agosto de 1808. = Excmo. Sr. D. Josef Justo Salcedo.

Breve extracto de los servicios hechos por este digno general á la patria.

Llegó á esta playa desde Mahon el 25 de mayo, dos dias despues de aquel, que será para siempre memorable para Valencia en los fastos del patriotismo y la lealtad. Inmediatamente se presentó á coadyuvar con su persona, luces y actividad á la justa causa que animaba á todos; y ha continuado dando constantes pruebas de su zelo y patriotismo, tanto en sus enérgicas disposiciones para la organizacion de nuestros exércitos, defensa de la plaza, á que asistió recorriendo los puestos, y estimulando los ánimos en el dia del ataque, durante este en el arriesgado punto de la puerta de Quarte, y en las noches inmediatas; como con sus meditados consejos para el acierto en las determinaciones de ambas juntas. Además, acompañando al Excmo. Sr. capitán general al reconocimiento del campo de S. Onofre, y demas puntos interesantes, se ofreció por su edecan, quando se pensó en que S. E. saliese á mandar los exércitos. A todo arrojó el general Salcedo, á pesar de tener su familia en Madrid á disposicion de Murat, de quien no quiso obedecer una orden, para que se reencargase del mando de la escuadra, y la conduxese á Tolon. (*Gazeta de Valencia núm. 30.*)

Zaragoza 5 de setiembre.

Nuestro exército combinado se ha visto en el caso de tomar mejores posiciones. Avisado fielmente de la sorpresa que intentaban hacerle los enemigos reunidos en mayor número sobre los puntos mas próximos de sus posiciones, trató de replegarse; y atendiendo á la falta que hacen los socorros de los exércitos de Andalucía, Castilla y Galicia, está dispuesto á rechazarle con orden en la proximidad de la capital, para que vuelva á escarmentar de nuevo la furia ciega del enemigo; ha ocupado los puntos mas importantes para mejor procurarla una vigorosa defensa que acabe de echar el sello á su gloria, inmortalizando sus nombres en donde pende la salud del reino. (*Gazeta extraordinaria de Zaragoza núm. 1.*)

Madrid 13 de setiembre.

La justicia y cura párroco de la villa de Pedrezuela, con fecha de 20 de agosto, refiere que el 1.º del mismo comenzaron á pasar partidas de tropas francesas, exigiendo víveres, carros con yuntas y dinero; y á pesar de habérselo dado, saltaron por las paredes, robaron las gallinas, y amenazaron de muerte al cura porque les reconvenia. El 2 estuvieron acampados mas de 800 hombres de sus tropas, y en este dia cometieron todo género de desórdenes; se hicieron dueños del pueblo, echando á sus habitantes á balazos, y persiguiéndoles mas de una legua; saquearon las casas, destrozando quanto

habia en ellas; mataron los cerdos, y mas de 1500 aves, quemando las mieses; se llevaron 14 caballerías, reses vacunas; rompieron el archivo del ayuntamiento; saquearon el arca de propios; fueron á la iglesia, demoliéron los altares, arrojando y acuchillando las imágenes, las quitaban las cabezas ó piernas; se llevaron todos los vasos sagrados, arrojando las santas formas en el pienso que en el mismo altar mayor y por toda la iglesia echaban á sus caballos. Los libros de la parroquia y papeles, confesonarios y órgano destrozados, y las pocas ropas que dexaron hechas pedazos; de modo que solo han quedado las fábricas de las casas. La Francia entera debe avergonzarse de mantener en su seno tales instrumentos de impiedad y abominacion.

El 20 de junio entraron los franceses en Jaen; executaron todo género de atrocidades; niños y viejos han sido degollados del modo mas horrible; saquearon iglesias; profanaron vilmente las sagradas formas; mataron á 2 ancianos sacerdotes, varios religiosos de Sto. Domingo, y uno de S. Agustin, que se hallaba gravemente enfermo en la cama, donde le asesinaron con la mayor crueldad: pusieron fuego á este último convento, quedando solo las paredes: no fue menor el destrozo que hicieron en el de los capuchinos, donde tuvieron ademas la sacrílega diversion de mutilar las sagradas imágenes, siguiendo un terrible saqueo en los dos dias que se detuvieron; acreditando con esta conducta uniforme que observan en todas partes, no hai especie de crímenes que les sea desconocido, y que no cometan con la mayor impudencia autorizada por los mismos generales, que deberian reprimirla, si no estuvieran despojados de todos los sentimientos de humanidad, y les cupiese tan gran parte en los robos y saqueos de sus tropas.

El Excmo. Sr. D. Gregorio de la Cuesta, capitan general del ejército de Castilla la vieja, tratando de llevar adelante la formacion de un cuerpo de dragones de Castilla para la defensa de la nacion; y no habiendo bastado los esfuerzos de los patrióticos y leales castellanos para reunir la montura y demás prendas necesarias á dicho cuerpo, encargó al capitan del regimiento de caballería de la Reina D. Antonio de Abaurre, comisionado en esta corte, que excitase de parte de S. E. los ánimos de algunos señores grandes y particulares, para que de sus guadarneses se sirviesen contribuir al remedio de esta urgencia en la parte que fuere de su agrado. Y con efecto, movidos de su zelo por tan justa causa se han servido poner á disposicion del referido comisionado las prendas y efectos siguientes.

Nombres.	Sillas.	Bridas.
Excmo. Sr. marques de Astorga	6	6
El mismo por las reales caballerizas.....	64	64
Excmo. Sr. duque de Medinaceli.....	7	2
Excmo. Sr. duque de Abrantes.....	2	2
Excmo. Sra. duquesa de Benavente.....	4	4
Excmo. Sr. duque de Alva y Liria.....	3	3
Excmo. Sr. conde de Miranda.....	3	2
Excmo. Sr. conde de Villariego.....	6	6

Nombres	Sillas.	Bridas.
Excmo. Sr. marques de Montealegre.....	4	4
Excmo. Sr. conde de la Puebla del Maestre.	6	6
Excmo. Sr. duque de Sotomayor.....	2	
Excmo. Sr. marques de Bélgica.....	4	4
Excmo. Sr. duque de la Roca.....	50	
Excma. Sra. duquesa viuda del Infantado...	6	6
Excmo. Sr. duque de Tamames.....	1	1
Excmo. Sr. marques de Camarasa.....	2	
Excmo. Sr. marques de Mos.....	2	
Excmo. Sr. marques de Valdecarzana.....	2	1
Excmo. Sr. marques de Villafranca.....	3	2
Excmo. Sr. duque de Híjar.....	2	2
Excmo. Sr. marques de Ariza.....	2	2
Excmo. Sr. duque de Granada.....	5	
Excmo. Sr. duque de Rivas.....	2	2
Excmo. Sr. marques de Alcañizas.....	2	2
Excmo. Sr. conde de Bornos.....	4	
Excmo. Sr. conde de Corres.....	2	1
Excma. Sra. Marquesa de Malpica.....	2	1
Excmo. Sr. marques de Santa Cruz.....	1	1
Excmo. Sr. marques de Monasterio.....	3	3
Excmo. Sr. conde de Montarco.....	3	3
Excmo. Sr. marques de las Hormazas.....	10	10 nuevas.
Excmo. Sr. D. Domingo Cerviño.....	1	1
Excmo. Sr. conde de Talara.....	4	2
Excmo. Sr. D. Bartolomé Sanabria.....	2	2
Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos.....	6	6 nuevas.
Sr. conde de Polentinos.....	2	
Sr. conde de Noblejas.....	1	1 nueva.
Sr. marques de Iturbieta.....	2	2
Sr. marques de Escalona.....	2	2
Sr. marques de Campovillar.....	4	4
Sr. marques de Villar de Ladron.....	3	1
Sr. marques de Tabares.....	2	2 nuevas.
Sra. marquesa de Villalopez.....	2	2

La misma ha presentado además 500 onzas de plata labrada de la servidumbre de su casa, habiendo manifestado su sentimiento de no poder hacer más extenso su donativo por las considerables pérdidas que han sufrido sus intereses en las provincias, y por algunos otros donativos hechos á las mismas.

Sr. marques de Buscayola.....	1	1
Sr. marques de la Colonilla.....	2	2 nuevas.
Sr. marques de Torrecuellar.....	1	
Sr. marques de Oviedo.....	1	
Sr. conde de Castelfuerte.....	3	3
Sr. marques de la Torrecilla.....	2	1

Nombres.	Sillas.	Bridas.
Sr. conde de Cotvos.....	3	3
Sr. conde de Torremuzquiz.....	2	2
Sr. D. Ignacio Abadía.....	2	2
Sr. D. Pedro Flórez Quevedo.....	1	1
Sr. D. Carlos Sexti.....	3	
Sr. D. Mauricio Manuel de Parada.....	1	2
Sr. D. Josef Lidón.....	1	

Dos personas, cuya moderación ha exigido no se hagan públicos sus nombres, han entregado al comisionado D. Antonio de Abaurre 10 caballos con sus correspondientes monturas y arreos.

El Excmo. Sr. marqués del Sobroso ha presentado 2 caballos con el mismo objeto.

A fin de proporcionar la mayor seguridad y facilidad, y precaver el atraso que se padece en el despacho de las cartas que llegan al correo general de Madrid para los individuos de los ejércitos que han entrado, y se detienen en las cercanías de esta corte, pasando á otros puntos sin noticia de su dirección y verdadero destino; será muy conveniente que las personas que escriban á los insinuados militares expresen en la cabeza de los sobrescritos el ejército y cuerpo en que sirva el interesado, y su nombre.

AVISOS.

D. Domingo de Elorriaga, vecino de Durango, en Vizcaya, con endoso de 13 de mayo último, remitió en 30 del mismo mes á D. Manuel Pertica, del comercio de Cádiz, 10 vales reales de 600 pesos y 17 de 300 de la creación de 1.º de setiembre, cuyos números son 5613, 5822, 9453, 13909, 14888, 15042, 15093, 15453, 16301 y 135425; los de 300 son 28227, 37423, 46725, 46342, 47865, 47894, 48932, 48962, 50987, 53759, 56361 y 61348; 4 de 600 de enero y 15 de 300, núms. 399794, 363764, 371179, 371447; y los de 300 son 85014, 85247, 86051, 87730, 90708, 92614, 92841, 93010, 95349, 97384, 99475, 99821, 108453, 111548 y 116582; y no habiéndolos recibido dicho Sr. Pertica, el que supiese de su paradero lo avisará en Cádiz al referido D. Manuel Pertica, en Durango á D. Domingo de Elorriaga; y en Madrid á D. Bartolomé de Anivarro.

D. Juan Ramon de Udaeta, vecino de Granada, remitió por el correo de 31 de agosto próximo pasado á los Sres. D. Francisco de Galarza, hijo y compañía, del comercio de esta corte, un paquete con 54 vales de 300 pesos de mayo, encabezados á favor del citado Sr. Udaeta, y endosados por este á favor de dichos señores Galarza, hijo y compañía, con los números siguientes: 429373, 429490, 430207, 431173, 434943, 436041, 436923, 437304, 437411, 437504, 437613, 437627, 437762, 439690, 440583, 441963, 441964, 445808, 448714, 448772, 449118, 449148, 449242, 449355, 450907, 452372, 454162, 456459, 457690, 458361, 458941, 462307, 462599, 465133, 466457, 466917, 467074, 469188, 470823, 472858, 474216, 475552, 476096, 476332, 478768, 480763, 482899, 483800, 489565, 489822, 490271, 491063, 492071 y 493502; y no habiendo llegado á poder de los expresados Sres. Galarza, hijo y compañía, el que supiese el paradero de dichos vales, se servirá remitirlos á los Sres. D. Francisco de Galarza, hijo y compañía en

Madrid, en Granada al Sr. D. Francisco de Bazaga, y en Anduzas al Sr. D. Matias Pablo.

Por providencia del tribunal del consulado de Cádiz, y escribanía de D. Melchor Nicolas Truxillo, se cita, llama y emplaza á qualquiera que se considere con derecho á los bienes del concrcio de acreedores de D. Pedro Lagarde, vecino del Puerto de Sta. María, para que en el perentorio término de un año acuda á formalizarlo con los documentos comprobantes; baxo la prevencion de que en su defecto se tendrán por canceladas las responsabilidades que estén otorgadas, y que esto y quanto se actue parará todo perjuicio, como si se practicase con su audiencia é intervencion.

Quien quisiere hacer obligacion de surtir en el todo ó parte de 9800 fanegas de cebada y 299 arrobas de paja de trigo que se necesitan para la manutencion del ganado que sirve en las dos limpiezas de pozos inmundos y calles de Madrid, llamadas de dia y noche, acuda á la secretaria de ayuntamiento de esta villa del cargo de D. Angel Gonzalez Barceiro á presentar sus proposiciones en el término de 8 dias contados desde el 12 del presente, que se admitirán las posturas que se hicieren en porciones pequeñas por lo respectivo á la cebada, que no baxen de 500 fanegas; previniéndose que se pagará en metálico el importe de las porciones que entreguen los contratantes conforme las vaya recibiendo el administrador; en inteligencia de que se ha de celebrar el remate el dia 19 de este mes en las casas consistoriales á las 12 de la mañana.

1.° Prentuario para la mas breve y metódica instruccion en el exercicio y manobras de la infantería, formado para los sargentos y cabos: comprehende quanto necesitan saber, á fin de poder instruir los reclutas y sus compañías, con arreglo al tratado de táctica aprobado por S. M. Véndese á 5 rs. en el despacho de la imprenta real.

Manifiesto de la causa formada por el Sr. D. Josef María Manescau, alcalde de la real audiencia de Valencia, por comision de la suprema junta de gobierno de dicha ciudad, contra el canónigo de S. Isidro de Madrid D. Baltasar Calvo: un quaderno en 4.° Se hallará en la librería de Alonso, frente á las gradas de S. Felipe; en Valencia en la de Mallen, en Cádiz en la de Castillo, en Sevilla en la de Caro, en Córdoba en la de Berard, y en Zaragoza en la de Sanchez.

Noticia dada en Bayona del acontecimiento de Madrid en el memorable dia 2 de mayo de 1808: reflexion que acerca de este suceso hizo el señor rei padre, y reprehension que dió á nuestro amado Fernando VII, extractado del monitor del 11 de mayo: van añadidas algunas notas, y una sucinta noticia de la verdad del hecho. Como en este dia hizo el valeroso pueblo de Madrid el primer movimiento de valor y lealtad, debe tenerse noticia de él no solo como fue, sino como lo han pintado nuestros enemigos, para que con la comparacion se desengañen todos de la perfidia francesa: un quaderno en 8.° Se hallará á 12 quartos en las librerías de Orea, frente á S. Luis, de Fuentenebro, calle de las Carretas, y en el puesto de Villa, plazuela de Sto. Domingo.

Gobierno pronto y reformas necesarias. Se hallará en la librería de Alonso, frente á S. Felipe el Real.

Proclama que dirigió el Sr. Palafox á los tudelanos; esta concisa y elegante proclama es de oficio, y se vende en la librería de Barco, calle de las Carretas.

Coleccion de papeles interesantes sobre las circunstancias presentes: quaderno 3.° que contiene 13 proclamas. Se hallará con los 2 anteriores, y el juicio de la persona y acciones de Bonaparte, en las librerías de Orea, calle de la Montera, de Fuentenebro, calle de las Carretas, y de Villa, plazuela de Sto. Domingo.

Proclama á las potencias de Europa. Se hallará en las librerías de Escribano y Arribas, calle de las Carretas.

Deprecacion á nuestra Señora del Pilar en las actuales circunstancias, por la salve. Se hallará en la librería de Perez y Bengoechea, calle de las Carretas.

Elogio al Sr. Castaños. Se hallará en la librería de Arribas, calle de las Carretas, y en la de Campo, frente á las gradas de S. Felipe.

Discurso á los franceses, dirigido á la suprema junta de Valencia desde Cádiz para su publicacion. — Manifiesto de la junta de gobierno de Teruel sobre el estado actual de los negocios públicos. Se hallarán en las librerías de Villareal y Arribas, calle de las Carretas.

Carta al editor del diario de Cartagena contra el Emperador de los franceses, y á favor de nuestro monarca D. Fernando VII, inclusa otra de una señora en nombre de todas las de su sexô. Se hallarán á 6 quartos en la librería de Millana, frente al parte, y en Valladolid en la de Cermeño.

Manifiesto á la España por la ciudad de Cuenca, en la qual se expresa todo lo acaecido con la entrada de las tropas españolas y francesas en dicha ciudad; saqueo, robos, asesinatos y demas desastres cometidos, é igualmente el buen porte de la junta para con todos; donativos y buenos servicios hechos á la patria por la misma. Se hallará en esta corte en las librerías de Doblado, de la viuda de Ramos, de Hurtado, de Salanova, y en Toledo en la de Soria.

España triunfante, á 3 rs. — Diario de la ciudad de Lérida, que comprehende las providencias tomadas por el principado en las actuales circunstancias. — Accion heróica del alcalde de Montoro, premiada por la suprema junta de Sevilla con el grado de capitan de ejército. — Satisfaccion que dan las campanas de Madrid á su respetable público. Se hallarán en las librerías de Bengoechea, calle de las Carretas, de Cerro, portal de Manguiteros, de Villa, plazuela de Sto. Domingo, y en la de Campo, calle de Alcalá.

Opinion imparcial de una junta de Castilla la vieja, extendida por un individuo suyo en 12 de agosto de 1808. Véndese en la librería de Ranz, calle de la Cruz.

Carta de nuestro SS. P. Pio VII á todo el pueblo cristiano. Se hallará en la librería de Malacuera, calle del Cármen.

Cómo se piensa en Francia de Bonaparte, ó noticias particulares para la vida de este hombre, escritas por un viagero español á un amigo suyo en Madrid. Se vende en la librería de Gomez, calle de las Carretas.

¿Qué es héroe? y exhortacion á los jóvenes españoles, por Doña María Piquer y Pravia. Se hallará en la librería de Escribano, calle de las Carretas. Puede ir en carta.

GRABADO.

Retrato de D. Fernando VII, dibuxado por Carnicero y grabado por Bruneti. Se hallará iluminado en las librerías de Escribano, calle de las Carretas, y de Esparza, puerta del Sol.

Estampa nueva que representa en una lámina al Sr. D. Fernando VII y al infante D. Carlos: otra al Excmo. Sr. D. Gregorio de la Cuesta, capitan general del ejército de Castilla: otra dos retratos pequeños para escarapelas de D. Fernando VII. Se hallarán en la librería de Barco, calle de las Carretas.

Estampa que representa la gran hazaña de un paisano aragones, que moribundo en el campo de batalla, con una bayoneta clavada en el pecho, acometió á 6 soldados franceses, y mató 5, dexando herido al otro. Se hallará en la librería de Gonzalez, calle de Atocha, y en la de Fuentenebro, calle de las Carretas, á 3 rs.